



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., tres (03) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Proceso No 110014003055**20200001600**

Incorpórese a los autos las respuestas remitidas por las entidades bancarias BBVA y BANCOLOMBIA y póngase en conocimiento de la parte acota para los fines que haya lugar. En igual sentido, agréguese la certificación laboral aportada por el Consorcio Salud el 06 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
Eht

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0661429c69a734cfd8835b0e0ff0ea4ba0eb9851ee02d0299851d633cfd083c**

Documento generado en 03/11/2020 01:18:45 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>